



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 114477
DIANA LORENA JARA ARCOS

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiséis (26) de enero de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **GERSON CHAVERRA CASTRO** mediante auto emitido el 14 de enero de 2021, **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela formulada **por Diana Lorena Jara Arcos** en contra de la Sala Única del Tribunal Superior de Florencia y el Juzgado Primero Penal del Circuito de igual ciudad, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales al debido proceso y defensa técnica. Se vincula a las partes e intervinientes dentro del proceso penal seguido con radicado N° 18-001-6000-552- 2014-01221-01, contra Diana Lorena Jara Arcos.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes en el proceso No. 18-001-6000-552- 2014-01221-01 seguido contra la accionante y objeto de reproche en este trámite y a quien interese en los mismos.

De igual forma, copia de mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor